

PAGARÉ

No. 1/1

BUENO POR \$ 8,620.70

En Irapuato, Gto. a 6 de febrero de 2020.

Debo(mos) y pagaré(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la Orden de Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado

y saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. el 31 de Diciembre de 2020

La cantidad de: de Irapuato, Gto.

Ocho mil seiscientos veinte pesos 70/100 M.N.

Valor Recibido a mi (nuestra) entera satisfacción. Este Pagaré forma parte de una Serie numerada del 1 al 1 y todos están sujetos a la condición de que, al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que le sigan en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento de este documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de % mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con el principal.

Nombre: Salvador Valdes Vela.
Dirección: Atenea 537 Col. Valle del Sol Tel.: 4621884249
Población: Irapuato, Gto.

Acepto(amos):
Firma(s) Salvador Valdes

Escriba al reverso los datos personales y firma(s) del(os) ayal(es).

